

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°21 DE 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01093 00	ROSA MARIA CARO MALAGON	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y OTROS	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01132 00	TURGAS S.A. ESP	CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01144 00	LADRILLERA LOS TEJARES S.A.S.	JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 27 2022 00151 01	NATHALY DEL CARMEN PÉREZ TÉLLEZ	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 41 2022 00158 01	ELBER ANTONIO BOHÓRQUEZ ORJUELA	JUZGADO OCHENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
EJECUTIVO 37 2018 00254 03 (EXPEDIENTE DIGITAL)	CLÍNICA MEDILASER S.A.	CAPITAL SALUD EPS	
VERBAL 02 2018 00074 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD CORPORACIÓN CERÁMICA S.A. Y OTRA	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A.S. COLCERÁMICAS	
VERBAL 22 2013 00281 02 (EXPEDIENTE DIGITAL) ®	CARLOS ENRIQUE LELIÓN LÓPEZ Y OTRA	COJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	
VERBAL 11 2018 00394 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	JUAN BAUTISTA FARFÁN ROMERO	MARÍA INÉS FARFÁN PADILLA Y OTRAS	

SALA DUAL INTEGRADA POR EL MAGISTRADO JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y LA SUSCRITA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
SÚPLICA 11 2015 00842 01	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN ANDREA PINTO GONZÁLEZ	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:

**Maria Patricia Cruz Miranda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9647aa3c81fdb54f2c0175505b97ad7150145ffdf1d2f8697c74f78c
a4cd26e**

Documento generado en 06/06/2022 03:13:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°21 DE 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01093 00	ROSA MARIA CARO MALAGON	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y OTROS	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01132 00	TURGAS S.A. ESP	CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01144 00	LADRILLERA LOS TEJARES S.A.S.	JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 27 2022 00151 01	NATHALY DEL CARMEN PÉREZ TÉLLEZ	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 41 2022 00158 01	ELBER ANTONIO BOHÓRQUEZ ORJUELA	JUZGADO OCHENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
EJECUTIVO 37 2018 00254 03 (EXPEDIENTE DIGITAL)	CLÍNICA MEDILASER S.A.	CAPITAL SALUD EPS	
VERBAL 02 2018 00074 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD CORPORACIÓN CERÁMICA S.A. Y OTRA	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A.S. COLCERÁMICAS	
VERBAL 22 2013 00281 02 (EXPEDIENTE DIGITAL) ®	CARLOS ENRIQUE LELIÓN LÓPEZ Y OTRA	COJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	
VERBAL 11 2018 00394 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	JUAN BAUTISTA FARFÁN ROMERO	MARÍA INÉS FARFÁN PADILLA Y OTRAS	

SALA DUAL INTEGRADA POR EL MAGISTRADO JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y LA SUSCRITA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
SÚPLICA 11 2015 00842 01	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN ANDREA PINTO GONZÁLEZ	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9647aa3c81fdb54f2c0175505b97ad7150145ffdf1d2f8697c74f78c
a4cd26e

Documento generado en 06/06/2022 03:13:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>